

**Licitación del contrato menor de producción gráfica de las exposiciones “Lo más posible de menos” de Juan Carlos Bracho, “Ones” (colectiva) y “Holy” de Donna Ferrato**

La dirección general de Artes Visuales ha programado las exposiciones “Lo más posible de menos” de Juan Carlos Bracho, “Ones” colectiva comisariada por Jesús Alcaide y “Holy” de Donna Ferrato, comisariada por Tomeu Coll.

Entre las tareas propias para llevar a cabo las exposiciones hay que hacer la producción gráfica de los diferentes elementos de señalización y comunicación.

El Ayuntamiento de Palma no cuenta con medios propios para llevar a cabo estos servicios, por lo que se solicita presupuesto a empresas externas profesionales en la materia.

**Descripción del trabajo**

Producción de los siguientes materiales

Exposición “lo más posible de menos” de Juan Carlos Bracho (junio/julio. Inauguración 6 de julio)

- Impresión banderola de lona plastificada de 750 gr. Color / doble cara, con dobladillo cosido en la parte superior para pasar el palo del mástil y 4 ollados laterales para poner bridas. Medidas totales 320 x 100 cm (sin colocación)

Exposición “Ones” (colectiva) (calendario junio/julio. Inauguración 27 de julio)

- Impresión banderola de lona plastificada de 750 gr. Color / doble cara, con dobladillo cosido en la parte superior para pasar el palo del mástil y 4 ollados laterales para poner bridas. Medidas totales 320 x 100 cm (sin colocación)
- Impresión de vinilo continuo adhesivo para montar sobre panel existente que hay que desrotular primero, medidas 240 x 80 cm
- Producción y colocación de vinilo de corte título, artista, texto introductorio 3 idiomas, logos (pared 400 x 300 cm aprox). Pared créditos 200 x 150 cm aprox.
- Producción de hasta 50 cartelas aprox. sobre cartón rígido de 2 a 3 mm alma no corrugada/alveolar (sin colocación) Medidas entre 6 x 10 cm y 35 x 20 cm

Exposición “Holy” de Donna Ferrato (calendario noviembre)

- Impresión banderola de lona plastificada de 750 gr. Color / doble cara, con dobladillo cosido en la parte superior para pasar el palo del mástil y 4 ollados laterales para poner bridas. Medidas totales 320 x 100 cm (sin colocación)
- Impresión de vinilo continuo adhesivo para montar sobre panel existente que hay que desrotular primero, medidas 240 x 80 cm
- Producción y colocación de vinilo de corte título, artista, texto introductorio 3 idiomas, logos (pared 400 x 300 cm aprox). Pared créditos 200 x 150 cm aprox. Pared lateral: 300 x 200 cm. Todo con colocación
- Producción de 132 cartelas aprox de 15 x 20 cm en forex blanco de 2-3 mm grueso. Sin colocación

- Vinilo de corte 15 bloques de 45 x 30 cm c/u + 2 bloques de 90 x 70 cm + 6 títulos secciones “mother”, “daughter”, “other” entre 300 i 200 cm alto y 75 cm ancho). Con colocación

Nota en caso de que el volumen fuera inferior la factura final se tendrá que ajustar proporcionalmente.

Aparte habrá que producir dos directorios con la programación del centro. Presupuestarlos aparte. Vinilo adhesivo continuo con colocación sobre soporte existente de metacrilato (previa retirada del vinilo anterior) 180 x 74 cm

**Precio del contrato:**

El importe máximo de este contrato entre todas las exposiciones/servicios es de 3.900 euros + IVA para toda la producción gráfica excepto para las tres banderolas que cuentan con un presupuesto máximo de 600 euros + IVA en total

Se han de presentar un presupuesto desglosado de cada exposición, en documentos individuales (1 por cada exposición, banderolas y directorios por separado)

**Presentación de ofertas:**

Se han de enviar los presupuestos con todos los datos fiscales y de contacto dirigido a Negociat Espais d’Art-Ajuntament de Palma, NIF P0704000I, Plaça de Cort, 1, 07001, Palma por correo electrónico a [administracio.sollerich@palma.cat](mailto:administracio.sollerich@palma.cat) con copia a [carolina.vicente@palma.cat](mailto:carolina.vicente@palma.cat)

**Plazo de presentación de ofertas:**

Hasta el 29 de mayo de 2023

**Modo de pago:**

Después de hacer cada servicio, presentadas las ofertas y conformadas las facturas, a un máximo de 60 días.

Nota: el calendario es aproximado y se necesita flexibilidad ante el mismo para la ejecución del contrato. El trabajo no va por horas sino por descripción del mismo y debe incluir desplazamientos.

Nota 2: Todos los presupuestos deben presentarse con base imponible y impuestos correspondientes.